



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° 2111

Vallenar,

24 ABR 2013

VISTOS

- En el contexto del convenio Programa de Resolutividad en atención Primaria 2013, aprobado bajo resolución exenta N° 332 de fecha 03/04/2013 para la comuna de Vallenar..
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-42-L113 **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS 2013**
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-42-L113 **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS 2013** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
4. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 29 de abril de 2013 a las 15:00 hrs.
5. Las propuestas se abrirán el día 29-04 -2013 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- NFR/MCP/PC/RAPN/rap